



Deposit Market DB

Guía para la presentación del Modelo 720

Declaración de bienes y derechos
situados en el extranjero.

Te recordamos que Deutsche Bank S.A.E. no ofrece asesoramiento fiscal para Deposit Market DB y no tendrá ninguna responsabilidad acerca de la exactitud de la información contenida en los documentos adicionales. En caso de duda o aclaración sobre fiscalidad, ponte en contacto con tu asesor fiscal o con la Agencia Tributaria.



Índice

- | | | |
|---|---------------------------------------------|-----------|
| ① | ¿Qué es el modelo 720 y cuándo se presenta? | Página 03 |
| ② | ¿Quiénes están obligados a presentarlo? | Página 04 |
| ③ | ¿Cómo se presenta? Guía paso a paso | Página 05 |
| ④ | Preguntas frecuentes | Página 12 |



01

¿Qué es el Modelo 720?

El **Modelo 720** o **Declaración Informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero** es un documento que tendrán que presentar las personas residentes en España, para informar a la Administración tributaria española, sobre tres categorías diferentes de bienes y derechos situados en el extranjero:

- Cuentas en entidades financieras situadas en el extranjero.
- Valores, derechos, seguros y rentas depositados, gestionados u obtenidos en el extranjero.
- Bienes inmuebles y derechos sobre bienes inmuebles situados en el extranjero.

¿Cuándo se presenta?

El **plazo de presentación comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de marzo del año siguiente a aquel en el que se haya cumplido el requisito de presentación**. Si por razones de carácter técnico no fuera posible efectuar la presentación de forma online en el plazo reglamentario de declaración, se podría realizar durante los cuatro días naturales siguientes al de finalización de dicho plazo.



02

¿Quiénes están obligados a presentarlo?

Todos aquellos que tengan **más de 50.000 € en alguna de las tres categorías diferentes de bienes y derechos situados en el extranjero que se citan a continuación** a 31 de diciembre de cada año o en cualquier momento del año al que se refiere la declaración, tendrán la obligación de presentar este documento de forma telemática en la Agencia Tributaria.

No existirá obligación de informar sobre cada una de las categorías de bienes cuando el valor del conjunto de bienes correspondiente a cada categoría no supere los 50.000 €. Por ejemplo, si has invertido 50.001 € en depósitos europeos a través de Deposit Market DB sí deberás declararlo.

- Cuentas de tu titularidad, o en las que figures como representante, autorizado o beneficiario, o sobre las que tengas poderes de disposición o seas titular real, que se encuentren situadas en el extranjero, abiertas en entidades que se dediquen al tráfico bancario o crediticio. No existiría obligación sobre ninguna cuenta cuando el saldo a 31 de diciembre y el saldo medio correspondiente al último trimestre del año, de todas ellas conjuntamente, no superen los 50.000 €.
- Valores o derechos representativos de la participación en cualquier tipo de entidad jurídica (acciones, participaciones, fondos de inversión, etc.), valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (obligaciones, bonos, etc.) y valores aportados para su gestión o administración a cualquier instrumento jurídico, incluyendo fideicomisos y "trusts" o masas patrimoniales, de los que seas titular o titular real. También de los seguros de vida o invalidez de los que resultes tomador cuando la entidad aseguradora se encuentre situada en el extranjero y de las rentas temporales o vitalicias de las que fueras beneficiario. En este caso, no existiría obligación sobre los activos e inversiones citados si los valores no superasen, conjuntamente, el importe de 50.000 €.
- Bienes inmuebles y derechos sobre bienes inmuebles situados en el extranjero, de los que seas titular o respecto de los que tengas la consideración de titular real. No existiría obligación sobre los bienes inmuebles y derechos sobre bienes inmuebles cuando su valoración no superase, conjuntamente, los 50.000 €. En caso de superarse dicho límite conjunto deberá informarse sobre todos los inmuebles y derechos sobre bienes inmuebles.

Una vez presentada la declaración informativa por una o varias de las categorías de bienes y derechos, la presentación de la declaración en los años sucesivos será obligatoria solo cuando el valor hubiese experimentado un incremento superior a 20.000 € respecto del que determinó la presentación de la última declaración.



03

¿Cómo se presenta? Guía paso a paso

La presentación del Modelo 720 se puede realizar en la web de la [Agencia Tributaria](#).

[Agencia Tributaria](#) > [Inicio](#) > [Todas las gestiones](#) > [Impuestos y tasas](#) > [Declaraciones informativas](#) > [Modelo 720](#)

A continuación, encontrarás un ejemplo de cumplimentación del Modelo 720, siguiendo la normativa y el diseño de registro web vigentes para el período impositivo 2021 y publicados a la fecha de emisión de este documento. Por favor, ten en cuenta que esta guía busca ser una [mera ayuda metodológica](#) y que, en ningún caso, constituye un manual exhaustivo para la adecuada cumplimentación y presentación de dicho modelo. En caso de duda o aclaración sobre la presentación de este modelo 720, ponte en contacto con tu asesor fiscal o con la Agencia Tributaria.

Paso ①

Accede a la web de la [Agencia Tributaria](#) y selecciona el [Modelo 720 Declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero](#) (puedes acceder al mismo haciendo clic en “Modelo 720. Ejercicio 2021. Presentación (hasta 40.000 registros)”).

The screenshot shows the Agencia Tributaria website interface. At the top, there is a header with the Spanish government logo, the Agencia Tributaria logo, the date '24/01/2022 08:24:24', a user profile icon, and the language 'ES'. Below the header is a navigation bar with 'Sobre la Agencia Tributaria', 'Información y gestiones', and 'Todas las gestiones'. A search bar is also present. The main content area shows a breadcrumb trail: 'Inicio / Todas las gestiones / Impuestos y Tasas / Declaraciones Informativas'. On the left, there is a list of model categories with right-pointing arrows. The selected item is 'Modelo 720. Declaración Informativa. Declaración sobre bienes y derechos situados en el extranjero.' To the right of this selection, there is a box titled 'Gestiones destacadas' containing a list of specific actions for the Modelo 720, such as 'Modelo 720. Ejercicio 2021. Presentación (hasta 40.000 registros)' with an 'Ayuda' link.



Paso ②

A continuación, tendrás que [identificarte en la web de la Agencia Tributaria](#). Podrás hacerlo de varias formas:

- A través de un [certificado electrónico reconocido](#) y aceptado por la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
- Mediante el sistema CI@ve.
- Con tu DNI electrónico.

Pulsa **“Continuar”** para cumplimentar manualmente el formulario. También tienes la opción de Importar un formulario ya creado, o continuar con una sesión de trabajo guardada o una declaración previamente presentada.

Paso ③

Tras haberte identificado con tus credenciales de forma correcta, aparecerá otra pantalla, en la que tendrás que introducir [tus datos identificativos de carácter general](#) (NIF, nombre, apellidos y persona con quién relacionarse).

Una vez rellenes la información requerida, haz clic en la flecha inferior derecha para acceder a la siguiente pantalla.



Paso 4

Ahora debes seleccionar la opción **Nuevo Registro** para introducir cada uno de los productos financieros que debes declarar.

Orden	Estado	Presentado el	Clave de condición del declarante	Clave tipo de bien o derecho	Subclave de bien o derecho	Código de país	Origen del bien o derecho	Valoración uno
1	X				0			

Paso 5

A continuación, se abrirá una pantalla, en la que debes rellenar los datos requeridos para cada uno de los productos financieros que vas a declarar.

1. Sección: Datos del Declarante
2. Sección: Domicilio de la entidad o ubicación del inmueble
3. Sección: Datos del bien o derecho

Te indicamos de forma clara cómo tienes que rellenar estas secciones a través de un ejemplo: La declaración de una inversión en un depósito del banco italiano Banca Sistema. Recuerda que si tienes otras inversiones en el extranjero que cumplen los requisitos de cada una de las categorías del Modelo 720, debes incluirlas igualmente.

Datos del declarante

NIF del representante

Clave tipo de bien o derecho

Código de país

Clave de identificación de cuenta

Identificación de la entidad

Domicilio de la entidad o ubicación del inmueble

Domicilio

Datos complementarios del domicilio

Población/Ciudad

Código postal (ZIP code)

Fecha de incorporación

Valoración 1: Saldo o valor a 31 de Diciembre: saldo o valor en la fecha de extinción; valor de adquisición

Clave de representación de valores

Número de valores

Clave de condición del declarante

Subclave de bien o derecho

Clave de identificación

Código BIC

Provincia/Región/Estado

Código país

Origen del bien o derecho

Fecha de extinción

Valoración 2: Importe o valor de la transmisión; saldo medio del último trimestre

Clave tipo de inmueble

Porcentaje de participación

Tipo de Mutuación sobre el bien o derecho

Tipo de derecho real sobre inmueble

Identificación de valores

Código de cuenta

NIF en el país de residencia fiscal



1. Sección: Datos del declarante

Datos del declarante		
NIF del representante	* Clave de condición del declarante	Tipo de titularidad sobre el bien o derecho
* Clave tipo de bien o derecho	* Subclave de bien o derecho	Tipo de derecho real sobre inmueble
Código de país	Clave de identificación	Identificación de valores
Clave de identificación de cuenta	Código BIC	Código de cuenta
Identificación de la entidad	NIF en el país de residencia fiscal	

Posición 102 Posición 103 Posición 129-130 Posición 145-155 Posición 156-189 Posición 144 Posición 190-230 Posición 231-250

Clave de condición del declarante

Selecciona la opción: **"1"**. De acuerdo la operativa de la Plataforma Deposit Market de Deutsche Bank, el cliente de Deutsche Bank ostentará la condición de único titular en todos los productos financieros contratados a través de esta.

Clave tipo de bien o derecho (Posición 102)

Selecciona la opción: **"C – Cuentas abiertas en entidades que se dediquen al tráfico bancario o crediticio y se encuentren situadas en el extranjero"**.

Subclave de bien o derecho (Posición 103)

Selecciona la opción: **"3. Imposiciones a plazo"** (correspondiente a los depósitos a plazo fijo en nuestros Bancos Colaboradores).

Código de país (Posición 129-130)

Seleccionar el país en el que se encuentre situada el depósito con el Banco Colaborador: **"Banca Sistema > Italia"**.

Clave de identificación de cuenta (Posición 144)

Selecciona la opción: O **"Otra identificación"** (al no disponer de código IBAN).

Código BIC (Posición 145 - 155)

Se consignará en este campo el código BIC (Bank International Code): **"BSISITMM"**.

Código de cuenta (Posición 156 - 189)

Introducir: **"Depósito Banca Sistema"**.

Identificación de la entidad (Posición 190 - 230)

Introduce el nombre completo de la entidad bancaria o crediticia: **"Banca Sistema S.p.A."**.

NIF en el país de residencia fiscal (Posición 231 - 250)

Introduce el número NIF de la entidad bancaria o crediticia: **"12870770158"**.



2. Sección: Domicilio de la entidad o ubicación del inmueble

Se harán constar los datos relativos al domicilio de la entidad bancaria o crediticia en cuestión (Posición 251-414)

Domicilio de la entidad o ubicación del inmueble	
Domicilio	
<input type="text"/>	
Datos complementarios del domicilio	
<input type="text"/>	
Población/Ciudad	Provincia/Región/Estado
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código postal (ZIP code)	* Código país
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Domicilio: "Largo Augusto 1/A, ang. Via Verziere, 13".

Datos complementarios del domicilio: vacío

Población/Ciudad: "Milán"

Provincia/Región/Estado: "Lombardía"

Código Postal (ZIP code): "20122".

Código país: "IT" (Italia).

3. Sección: Datos del bien o derecho

Fecha de incorporación	* Origen del bien o derecho	Fecha de extinción
<input type="text"/> Posición 415-422	<input type="text"/> Posición 423	<input type="text"/>
Valoración 1: Saldo o valor a 31 de Diciembre; saldo o valor en la fecha de extinción; valor de adquisición	Valoración 2: Importe o valor de la transmisión; saldo medio del último trimestre	Posición 424-431
<input type="text"/> Posición 432-446	<input type="text"/> Posición 447-461	
Clave de representación de valores	Número de valores	Clave tipo de inmueble
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
		Porcentaje de participación
		<input type="text"/> Posición 476-480

Fecha de incorporación (Posición 415 - 422)

Se corresponde con la Fecha de apertura. Consulta la fecha de inicio de tu depósito a través de la banca online o la App de Deutsche Bank.

Origen del bien o derecho (Posición 423)

Marca la correspondiente opción en función de la situación en la que se encuentra el depósito que se declara:



3. Sección: Datos del bien o derecho

A En el supuesto de que **se declare por primera vez** o que se incorpora en el ejercicio de la declaración.

B Marca esta opción cuando **la cuenta haya sido declarada** en ejercicios anteriores. (Solo deberás marcar esta opción si el saldo conjunto de las cuentas a 31 de diciembre o el saldo medio conjunto del último trimestre de las cuentas hubiese experimentado un incremento superior a 20.000 € respecto del que determinaste en la presentación de la última declaración).

C Si la cuenta o depósito **se declara porque se extingue la titularidad** o cualquier otra forma de titularidad real sobre el mismo, como es el caso de cancelación de una cuenta o depósito que haya sido declarada en el Modelo 720 presentado en ejercicios anteriores.

Fecha de extinción (Posición 424 - 431)

- Al seleccionar la opción A o B en el apartado anterior, el campo no es obligatorio.
- Sólo se cumplimentará en caso de haber optado por la opción C en el apartado anterior, correspondiéndose con la Fecha de cierre. Consulta la fecha de vencimiento de tu depósito a través de la banca online o la App de Deutsche Bank.

Valoración 1: Saldo o valor a 31 de diciembre; saldo o valor en la fecha de extinción; valor de adquisición (Posición 432 - 446)

Saldo a 31 de diciembre o saldo en la fecha de cierre, en caso de cancelación de la cuenta. Consulta el importe del depósito a través de la banca online o la App de Deutsche Bank. También disponible en el "Extracto fiscal integrado" en sección de patrimonio.

Valoración 2: Importe o valor de la transmisión; saldo medio del último trimestre (Posición 447 - 461)

Saldo medio del último trimestre. Consulta el importe del depósito a través de la banca online o la App de Deutsche Bank. También disponible en el "Extracto fiscal integrado" en sección de patrimonio.

Porcentaje de participación (Posición 476-480)

Se deberá consignar "100" toda vez que se trata de titularidad única del depósito.

Paso 6

Una vez rellenados todos los campos con su información correspondiente, estará disponible una simulación de la cumplimentación de esta pantalla, con la información relativa a tu depósito. Debes efectuar el mismo proceso para registrar todos los valores o bienes que necesites declarar. En el caso de que desees ver un resumen de los bienes y derechos registrados, haz clic en «[Ver declarante](#)» y se mostrará la siguiente pantalla con un listado de todos los bienes o derechos que has registrado:

The screenshot shows the 'Bienes o derechos' section of the Modelo 720 form. At the top, it displays the Agencia Tributaria logo, the user name 'AREVALO JIMENEZ G...', and the date '29/11/2021 17:14:55'. Below this, the title 'Declaración informativa sobre bienes y derechos situados en el extranjero. - Modelo 720' is visible, along with the version 'Versión 1.01'. The main area shows the declarant's details: 'Declarante NIF: 53105079B' and 'Apellidos y nombre o razón social: AREVALO JIMENEZ GEMMA'. A table lists the registered assets or rights. The table has columns for 'Orden', 'Estado', 'Presentado el', 'Clave de condición del declarante', 'Clave tipo de bien o derecho', 'Subclave de bien o derecho', 'Código de país', 'Origen del bien o derecho', 'Valoración uno', and 'Porcentaje de participación'. The first row shows '1', 'X', 'Presentado el', '1', 'C', '3', 'IT', 'A', '80.000,00', and '100,00'.

Orden	Estado	Presentado el	Clave de condición del declarante	Clave tipo de bien o derecho	Subclave de bien o derecho	Código de país	Origen del bien o derecho	Valoración uno	Porcentaje de participación
1	X	Presentado el	1	C	3	IT	A	80.000,00	100,00



Paso ⑦

Al terminar el registro de todos tus bienes o derechos de forma adecuada, tendrás que verificar la corrección de los datos introducidos.

También recomendamos pulsar el botón «Validar» con el fin de detectar los errores o incidencias que hayan podido surgir al cumplimentar la declaración, para que puedas corregirlos antes de presentar el modelo. Algunos de estos errores o incidencias podrían no ser invalidantes para la presentación de la declaración.

A continuación, pulsa el botón «Firmar y Enviar», situado en la esquina inferior derecha del formulario, si quieres enviar y presentar tu declaración.

Orden	Clave de condición del declarante	Clave tipo de bien o derecho	Subclase de bien o derecho	Código de país	Origen del bien o derecho	Valoración año	Porcentaje de participación
01		C	I	ES	A	100.000,00	100,00

Tipo	Número línea	Código	Descripción	Si es error / aviso
A	-	10012	Cumplimiento o campo 1001 en el país de residencia fiscal. Registro nº 1	Si es error / aviso
✓	-	00000	No existen errores.	

Paso ⑧

Una vez firmada la declaración, el programa de la Agencia Tributaria generará un PDF con el contenido de tu declaración presentada y validada, que debes guardar.

Su presentación ha sido realizada con éxito

Puede imprimir o guardar el documento PDF justificante de la presentación que se muestra en un marco al final de esta página. En el caso de que tengas problemas para visualizar dicho documento PDF, puede acceder a él utilizando el [Cotejo de documentos mediante código seguro de verificación](#).

La autenticidad de esta declaración puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación MNGC[redacted]7PQ en <https://www.agenciatributaria.gob.es>

Rellenar y firmar Comentario

INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 720

Registro

Presentación realizada el [redacted]



04

Preguntas Frecuentes

¿Qué campos son obligatorios?

Todos aquellos que aparezcan con un asterisco rojo en los formularios.

¿Debo añadir algún dato o información a mi declaración de IRPF?

Los intereses recibidos de tus depósitos tributan como rendimiento del capital mobiliario en la base imponible del ahorro del IRPF. Por tanto, deben ser incluidos en tu autoliquidación del impuesto.

En Deutsche Bank hemos realizado la retención correspondiente a los intereses brutos recibidos, así como la declaración a la Agencia Tributaria para que se refleje en tu declaración de la renta (Modelo 100). Pero, debes asegurarte de que aparece la información correcta en la casilla 0597* del extracto fiscal reportado en marzo de este año, correspondiente al ejercicio anterior.

¿Se puede obtener un borrador de la declaración?

Sí. Solo tienes que acceder al trámite de presentación, con tu certificado electrónico o Cl@ve PIN (esta última para presentaciones correspondientes a 2013 y siguientes), rellenar el formulario, y pulsar el botón de la parte inferior "Borrador". Con esta opción se visualiza el PDF no válido para la presentación, con todos los registros de bienes y derechos declarados. Desde este PDF no válido para la presentación se puede enviar/firmar/presentar directamente la declaración.

¿Existe la posibilidad de adjuntar o anexas información adicional a la declaración?

Sí, en la misma pantalla que aparece al acceder a "Presentación electrónica", tienes la opción de "Aportar documentación complementaria".

*Aplicable exclusivamente a contribuyentes del IRPF domiciliados a efectos fiscales en territorio común. En caso de ser contribuyente con domicilio fiscal en los territorios históricos del País Vasco y Navarra se deberá atender a la casilla de referencia de los modelos declarativos del territorio correspondiente.



Deposit Market DB

Te recordamos que [Deutsche Bank S.A.E. no ofrece asesoramiento fiscal para Deposit Market DB](#) y no tendrá ninguna responsabilidad acerca de la exactitud de la información contenida en los documentos adicionales. En caso de duda o aclaración sobre fiscalidad, ponte en contacto con tu asesor fiscal o con la Agencia Tributaria.

Deutsche Bank, Sociedad Anónima Española. Domicilio social: Paseo de la Castellana, 18, 28046. Madrid. Inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 28100, libro 0. Folio 1. Sección 8. Hoja M506294. Inscripción 2. NIF: A08000614.